



LINEAMIENTOS EDITORIALES
PARA PUBLICAR ARTÍCULOS EN LA REVISTA
ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
NÚMERO ISSN ASIGNADO: 2954-3991 ELECTRÓNICO



Se reciben trabajos originales e inéditos, con los siguientes lineamientos:

Generales

1. El artículo deberá tener una extensión de 12 a 25 cuartillas, incluida la bibliografía.
2. En procesador Word, para la recepción y edición del texto. Tamaño de la página: formato Carta. En tipografía Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1.5, en texto justificado y márgenes de 2.5 cm.
3. Para el envío de los artículos, deberá realizarse de la siguiente manera:
 - El Artículo deberá ser acorde a las líneas temáticas de la convocatoria.
 - El Artículo, deberá guardarse en formato Word y enviarse con el mismo nombre del artículo. Ejemplo: La función policial y la tecnología.
 - La Carta de Originalidad y Cesión de Derechos, deberá ser guardado con su nombre completo empezando por apellidos más el nombre del documento que se envía. Ejemplos: Campos Hernández Alexis- Carta de originalidad y Campos Hernández Alexis- Cesión de Derechos.
 - Todos los documentos deberán ser enviados al siguiente link:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfHZ1nb4Qd9HBY2zocroVilCwfMGrRt5SqxEVKPuB-gTOjedMw/viewform?pli=1>
4. El artículo deberá contener la semblanza referente al autor (es) debe ser de máximo 5 renglones y contener: referencia académica, biográfica y la institución a la que pertenece, dirección postal, correo electrónico y ORCID.

Organización del documento

1. **Resumen/abstract**; Palabras clave/key words; Introducción; Antecedentes; 1. Desarrollo del tema; 2. Metodología; 3. Resultados; Conclusiones y Bibliografía (Formato libre).
2. El **título del trabajo** deberá aparecer centrado, tanto éste como el resumen y palabras clave, escribirse en español e inglés, usando mayúsculas y minúsculas.
3. El resumen/Abstract no excederá 200 palabras.
4. El número máximo de **palabras clave/key** words es de cinco. Deben separarse por punto y coma, ordenarse alfabéticamente y se recomienda utilizar el vocabulario Tesoro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), pudiéndose consultar en el siguiente enlace <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/>
5. En cuanto al desarrollo del tema:
 - a. Las notas aclaratorias irán a pie de página para facilitar la lectura y en numeración corrida en arábigos volados.
 - b. Si el artículo contiene cuadros, gráficas o figuras, estas deberán estar en grises y numeradas, con título y nota de referencia en la tabla. Los ejes de las gráficas deben de estar etiquetadas con nombre y unidades que representan.
 - c. Las ilustraciones y fotografías deben estar en 300 dpi y en formato tif, eps, o jpg. Asimismo, deben contar con derechos de reproducción.



**LINEAMIENTOS EDITORIALES
PARA PUBLICAR ARTÍCULOS EN LA REVISTA
ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
NÚMERO ISSN ASIGNADO: 2954-3991 ELECTRÓNICO**



6. La **bibliografía** se utiliza el formato APA séptima edición (Asociación Americana de Psicología), el tamaño de letra es 10, incluyendo citas.

7. Se anexa **formato deseable** para la presentación del artículo.

NOTA: El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de introducir modificaciones formales necesarias para adaptar el texto a las normas de publicación.

Proceso de Selección de Artículos

Fase 1. Revisión Editorial previa

El comité editorial revisará los artículos postulados y determinarán si estos se encuentran dentro del alcance de la revista; es decir, al cumplimiento de las líneas temáticas, valores éticos, protección de datos, así como de los lineamientos editoriales.

Si el artículo postulado no cumple con los criterios editoriales establecidos se le notificará al autor la decisión editorial, si por el contrario el artículo supera la etapa de revisión previa pasa a revisión por pares.

Fase 2. Revisión por Pares

Esta evaluación se realiza bajo la modalidad del método doble ciego; es decir, el artículo será enviado en completo anonimato a dos árbitros. En caso que los pares difieran en el dictamen será asignado a un tercer árbitro evaluador.

Los árbitros evaluadores tendrán un periodo de treinta (30) días para realizar su respectiva revisión y emitir su dictamen. La decisión de los árbitros evaluadores podrá ser: **a) Aceptado para su publicación, b) Aceptado con observaciones y c) No aceptado para su publicación.** Cualquier decisión, será notificada al autor(es) vía correo electrónico.

Fase 3. Edición

Esta etapa busca garantizar la apariencia estética del artículo adecuando los espacios, la tipografía y los colores.

El comité editorial otorga la aprobación definitiva para su publicación y corrección de estilo.

Fase 4. Publicación

En caso de superar el número de artículos que son factibles para publicación en el presente volumen serán susceptibles de publicarse en el próximo volumen, con autorización del autor(es).